

PLAN DE TRABAJO

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO TIZAPÁN EL ALTO JALISCO
PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

REGIDORA. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR

IGUALDAD DE GÉNERO

Misión Que esta Comisión edilicia debe llevar a cabo es la de construir confianza e interlocución para canalizar propuestas e impulsar soluciones en derechos humanos, con enfoque de género, en particular el Derecho a las personas en situación de vulnerabilidad.

Los objetivos que nos debemos trazar son fomentar la paz y la reconciliación a través del ejercicio y respeto de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, personas que viven con alguna discapacidad, sectores excluidos por pobreza o falta de oportunidades, o por invisibilidad o falta de políticas públicas que entiendan y atiendan sus necesidades, como la comunidad LGBT, , personas en situación de calle y en general las personas con creencias distintas a las de la mayoría. Minorías, no en cuanto a su número, sino en cuanto al reconocimiento de sus derechos.

Visión.

Que Tizapán se reconozca como una instancia confiable, incluyente, participativa, transparente. Es decir que ponga en marcha ideas para el bienestar colectivo y que haga del derecho a la igualdad, una realidad. Una igualdad que parta del reconocimiento a las circunstancias particulares de vida de las personas y de las necesidades específicas de cada grupo, para trabajar en conjunto desde esta comisión y como Ayuntamiento, hacia la visibilización y reivindicación de sus derechos.